



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 1 de 40

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 172**

**FECHA:** NOVIEMBRE 14 DE 2018  
**HORA:** 08:08 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muy buenos días.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

14 de NOVIEMBRE del 2018.

Hora: 08:08 minutos.

El siguiente es el orden el día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR MAURICIO VALENCIA INGENIERO DE EPM Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: SANERAMIENTO BASICO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BELLO.
4. COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 2 de 40

6. ASUNTOS VARIOS.

Está leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Verifiquemos el quórum por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 3 de 40

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrado, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Si Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración la adopción del acta del día 13 de noviembre del 2018, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 4 de 40

Si ha sido aprobada señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

3. INTERVENCION DEL DOCTOR MAURICIO VALENCIA INGENIERO DE EPM Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: SANERAMIENTO BASICO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BELLO.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En relación a este punto Honorables Concejales quiero agradecerle a usted infinitamente doctor Mauricio, al doctor Ricardo, Edgardo doctor Edgardo la gentileza que han tenido para con nosotros siempre que hemos solicitado su presencia en el Concejo, hoy tenemos dos temas específicos en relación a inquietudes a Honorables Concejales, el primero que fue que la Mesa Directiva es en relación a los olores de la planta de agua residuales, yo ya tengo conocimiento de que es lo que sucede, pero muchos de los Concejales no lo tienen, entonces por esa razón le pedí a usted en ese sentido y el otro es una invitación que hizo el Honorable Concejal Bladimir Sierra entorno a la exposición anterior que usted nos presento, en la cual usted nos solicito la presencia de estamentos de la municipalidad de la administración, en este caso están con nosotros los compañeros de planeación de obras públicas, de gestión del riesgo y el doctor póntela como asesor de la Alcaldía, de manera que entonces yo le voy a conceder el uso de la palabra al Honorable Concejal Bladimir Sierra pa que nos deje en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 5 de 40

contexto en relación a la invitación y posteriormente le cedo el uso de la palabra al doctor Mauricio y al doctor Edgardo, muchas gracias a todos ustedes por estar con nosotros en la mañana de hoy, el Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, cordial saludo a usted, a mis compañeros corporados en especial y cordial saludo al ingeniero Mauricio y a su compañero y a todo el equipo de trabajo de la, de EPM y a todos los presentes de la administración de cada una de las secretarías que se hacen presentes, todos los invitados del día de hoy siéntansen cordialmente invitados, señor Presidente y compañeros, yo a usted señor Presidente le explique la primera parte y la segunda básicamente para los funcionarios de la administración hubo una sesión, hace algunos días con el ingeniero en representación con EPM referente al tema de saneamiento básico de alcantarillado y en esa exposición quedamos muy preocupados los corporados, referente al tema de las zonas de difícil gestión y la declaratoria que cada uno de los entes territoriales del área metropolitana estábamos supuestamente haciendo de la misma para aprovechar la inclusión de todo este proceso del plan de acción de EPM, que según nos manifestaba el ingeniero y tenía toda la voluntad de que adelantáramos en este periodo del 2018, en forma impactante este tema, pero identificamos que Bello no había sido lo suficientemente eficaz en el tema y por lo tanto estábamos- quedando relegados ante los otros entes territoriales, en ese momento tuvimos la información por parte del ingeniero, pero los corporados quedamos preocupados por esto y el hecho de que usted este acá es para que nos den sus argumentos referente al tema del porque esta situación y que tanto hemos avanzado y como estamos referente al mismo a hoy en mitad de noviembre, básicamente es eso señor Presidente, ya asería que el ingeniero nos contextualice referente a los dos temas, para luego darle la palabra a los funcionarios.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 6 de 40

Muchas gracias a usted Honorable Concejal, doctor Mauricio, doctor Edgardo tienen ustedes el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO VALENCIA INGENIERO DE EPM**

Muchas gracias señor Presidente, buenos días para todos los Concejales para los funcionarios del Municipio de Bello, pues como siempre cumpliendo las citas, ustedes saben que por lo menos en tema personal, quiero mucho al municipio y estoy muy comprometido con las cosas del municipio y las veces que lo necesiten, pues aquí estaremos, para los temas del día de hoy me acompaña mi compañero Edgardo Martínez él es el jefe del tema comercial aguas en EPM es quien maneja el tema de zonas de difícil gestión, el certificado que ustedes nos entregaron fue dirigido a él, porque es quien maneja el tema en Medellín, Itagüí y ahora en Bello, porque es el que maneja el contrato quien atenderá esas zonas de difícil gestión, entonces lo quise invitar porque siendo el experto en el tema, por si ustedes tienen alguna duda específica, pues él nos la podría aclarar tranquilamente, respecto al primer tema señor Presidente, el tema de la planta, pues yo les cuento, la planta está en pruebas, digamos que estamos ensayando todas esas estructuras y el hecho de ensayar esas estructuras hace que los primeros tres, cuatro meses se tenga un tema fuerte de olores, no es un tema nuevo, es un tema que incluso nosotros lo tenemos en la licencia ambiental que se saco para la planta, se sabía que en esos primeros cuatro meses se tenía un tema de olores, con la comunidad cercana se hizo una socialización en marzo si no estoy mal de la fecha, o sea a principios de este año sobre el tema, porque se les dijo a final de año puede presentarse esa situación, pero obvio a uno le cuentan una cosa por allá en marzo y ya cuando en noviembre empezó a oler muy maluco uno dice que paso aquí, entonces otra vez toco volver y ya se empezó a hacer otras reuniones que se invitaba al municipio el doctor Jovani de servicios públicos nos acompañado y hemos conversado con la comunidad contándoles como es el proceso que se ha llevado a cabo y no es un tema de que siempre va a ser así si no que es un tema, pre operativo porque la planta se estamos entre comillas ensayando todos sus procesos, entonces ese ensayo tiene su problemita de los olores, pero como les digo es un tema temporal, porque esa planta tiene un color de olores muy importante y me interesa mucho también el tema porque el próximo jueves 22 el señor Alcalde va a ser una visita a la planta y nosotros hemos planteado y nos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 7 de 40

gustaría que ustedes como Concejo nos acompañaran, ustedes definirán si ese 22 les queda fácil con su señor Alcalde o en otra fecha ya ustedes sus horarios, sus agendas para que ustedes vean el funcionamiento de la planta y de primera mano porque se está dando los olores y como se va a contrarrestar a futuro el tema de los olores, ya pues a través del presidente el nos dirá si nos pueden acompañar ese jueves 22 a las 2 de la tarde o si planeamos una fecha distinta solo para el Concejo, para que ustedes recorran la planta y conozcan pues de primera mano lo que esta sucediendo en ese lugar, eso pues señor presidente en el tema de la planta, le aclaro entonces que estaba previsto era un tema no es un accidente no es que vaya a seguir pasando, no es que nos obvio, no es que es un tema de la licencia, se ha venido socializando desde el principio de año y se tuvo que volver a socializar en estas fechas cuando ya se dio el tema de olores, no se supone que son de tres a cuatro meses y no es más, porque cuando la central entre en funcionamiento todas las líneas, como te digo pues la planta se construyo y había que ponerla, esta como en ensayo de hecho pues mira que la planta no se ha inaugurado, estamos como en ensayo pues de las estructuras y eso genera un tema de olores, pero se supone pues que en el momento, no se supone no, estamos seguros en que ya entre en funcionamiento la planta la inauguración y esperamos tenerlos a todos ustedes allá entre enero y febrero del año entrante, hay que definir un tema de agendas, el día que hagamos la inauguración y de que la planta empiece ya a funcionar como debe de ser el tema de olores ya deben ceder, porque para eso se le hizo un tema grande y eso es un compromiso que hemos tenido pues con la comunidad aledaña a la planta y no es un tema fácil para quien viva al lado de la planta de tratamiento cierto, eso en el tema de la planta y en el tema de las zonas de difícil gestión, como les digo nos acompaña el doctor Edgardo Martínez si tienen alguna pregunta el respecto de cómo se aplica como se ha venido aplicando como se va a aplicar o en lo que respecta la norma pues que salió el doctor Edgardo pues nos puede ayudar con sus preguntas dándole sus respuestas y en el tema de digamos de las zonas que hemos venido trabajando les cuento que en las zonas que ya están secretadas en el tema de la orquídea pues en la Gabriela y la sonora ya estamos desde el equipo técnico trabajando porque en unos diseños para saber hasta dónde va el agua, que tenemos que poner y el tema social va a arrancar en los próximos días sobre todo con el tema de la Gabriela que digamos es el espacio más grande, vamos a arrancar con el tema social y después con el tema social de la sonora, que más

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 8 de 40

les cuento con el tema hemos tenido conversaciones con la secretaria de planeación del municipio, porque están inquietos en la mayoría del proceso que se llevo el anterior secretario digamos con la mayoría de Manuel, de pronto Manuel si estaba el resto si son nuevos en los cargos con el antiguo secretario era que se llevaba un proceso con Julián si logramos firmarlo, finalmente y con el estamos mirando la forma de decretar unas nuevas zonas, entonces se esta hablando del tema de Hato viejo, se está hablando del tema Guasimalito, es un tema que estamos mirando y lo estamos mirando en compañía con la administración, porque ya ellos ven en esto una oportunidad digamos de anexar mas zonas, pero como les digo vamos a arrancar con estas dos y posteriormente la idea es ir incluyendo algunas otras obras, no sé que si señor Concejal.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Presidente, ingeniero démosle la palabra al doctor en estos términos, mire funcionarios, para que quede en el acta y para hacer de pronto el proceso como debe de ser, yo le solicito que usted nos contextualice como están aplicando la norma y cuál ha sido el comportamiento de los otros entes territoriales cierto, para que tengamos el comparativo con Bello, porque lo que yo tengo en estos momentos la inquietud es que nosotros siendo la segunda ciudad del departamento, la segunda después de la ciudad núcleo y por lo tanto la que tenemos más problemas comparados con los otros entes territoriales, excepto Medellín, como es que apenas tenemos la orquídea y la sonora cuando tenemos problemáticas tan grande en Bello, eso es lo que yo no, o sea cuando empezamos a tratar este tema yo no le encontré explicación a eso, de porque no estamos Aprovechando un momento desde mi conocimiento lo vi casi que histórico para poder avanzar en una problemática tan grande que tenemos en Bello obviamente insisto desde mi desconocimiento entonces por eso le solicito que usted nos contextualice desde la norma, desde lo técnico y desde lo operativo y entonces los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 9 de 40

funcionarios con base a lo que le estoy explicando y a lo que él nos contextualice nos hagan entender si yo soy el equivocado y me enseñen y me expliquen como debo de direccionar el tema, porque yo lo veo desde mi vocación y desde mi responsabilidad en términos responsables políticos y sociales, entonces yo lo estoy viendo es que estamos desaprovechando un momento muy importante para avanzar en un tema, que la comunidad nos está pidiendo a gritos que hace años hay una gran necesidad, entonces desde esa vocación yo quisiera poder decirle a esas comunidades, vea desde los procesos socio políticos la administración cumplió en esto tan vital, como no está pasando entonces yo estoy preocupado y ustedes me dan los argumentos y me dicen técnicamente, jurídicamente, administrativamente es que no se puede, entonces me ubican para yo no cometer ese error, eso es el motivo de esta sesión listo, perfecto.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO VALENCIA INGENIERO DE EPM**

Si no, yo les voy a contar como están los procesos en Itagüí y Medellín, yo creo que es Edgardo pues quine lidera el tema de la mesa con Medellín que es la más grande y el que está liderando ahorita el tema con Itagüí, les cuento como es ese proceso y como se ha venido llevando y desde que fechas que creo que es una contextualización que nos pide el Concejal Bladimir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Claro, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO VALENCIA INGENIERO DE EPM**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 10 de 40

Y yo les cuento al final todo el proceso que hemos venido haciendo con Bello, para que se ubique el Concejal y los funcionarios del municipio listo, les parece.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Edgardo le solicito muy acomedidamente el favor en la intervención de dar su nombre completo y cargo para que quede en las grabaciones del Concejo, muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGARDO MARTÍNEZ DIRECTOR COMERCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN**

Muchas gracias Concejal, yo soy Edgardo Martínez director comercial de agua y saneamiento de empresas publicas de Medellín, como bien lo dijo Mauricio, bueno primero que todo muchísimas gracias por esta invitación, por permitirnos darnos claridad Concejal sobre el proceso de la implementación de los sistemas de difícil gestión en Colombia, esto es una situación que tiene un antecedente este bastante complejo, voy a ser muy corto, pero para tratar de responder en forma integral a la inquietud, realmente el antecedente es que es nuevo, porque es un viraje que le dio la ley, con respecto a estas zonas de asentamientos, a estas zonas que llamamos digamos no legalizadas o no normalizadas si le podemos decir cualquier nombre, anteriormente era prohibido textualmente en la ley atender a estas zonas tanto para los prestadores de servicios públicos o para cualquier entidad territorial, era prohibido hacerlo y se dio porque pues dada las condiciones de los POP de zonas de difícil, zonas de alto riesgo, riesgo mitigable y riesgo no mitigable y todas las situaciones ambientales y de terreno que tenían estas zonas, realmente la evolución fue dando a que de esto llego prácticamente el decreto 1271 que regulo y llevo a esto a legislar en la materia y dio un viraje completo a lo que era, tradicionalmente se había dado en Colombia, pero entonces el decreto 1272 vino a salir entonces en julio del año pasado, en julio del año pasado, ese mismo decreto estuvo como 3 o 4 años dando vueltas y dio todos los giros desde que se puedan imaginar no les voy a hablar pues de que alternativas se dieron anteriormente, pero si voy a hacer énfasis en lo que quedo, realmente el decreto esto regula y dice textualmente de que, de que esto las zonas de difícil gestión se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 11 de 40

pueden atender con los servicios de acueductos y alcantarillados siempre y cuando primero lo certifique el municipio, certifique cuáles son esas zonas que puede ser susceptibles de esto de aplicarles lo que llamamos, de tradicionalmente hablando pilas públicas, ahorita lo estamos hablando de crecimientos comunitarios o como queramos llamarlo, pero esto dice que son los territorios que certifiquen municipios aquellos que estén en el POP que estén en los MI mejoramiento integral, eso son unas escalas que ustedes conocen un poco mas de ello, pero son, no dijo cuáles en particular dijo que estuvieran en mi en mejoramiento integral o que fueran territorios susceptibles a legalización, así escuetamente, entonces basado en esto Medellín en el caso pues del área metropolitana, Medellín certifico gran parte de los asentamientos que teníamos y que los sectores que teníamos con lo que llamábamos nosotros pilas publicas más o menos 205 medidores comunitarios, por ahí hay unas 100 zonas de las cuales Bello tiene unas de ellas, Itagüí básicamente está en la totalidad, está prácticamente, Medellín Bello e Itagüí, esto Medellín certifico y en el caso de Bello según lo hicimos un interactuado y nos certifico la zona de esto de la orquídea de la sonora, la orquídea y la sonora, no certifico estas zonas, que podemos hacer nosotros el decreto que dice, el decreto dice no habla no restringe a que sean zonas de alto riesgo o riesgo mitigado, no el habla solamente de esas certificaciones de MI y de procesos de legalización, entonces nosotros no habla de que, de que él puede prestar el servicio, primero la red la puede construir cualquiera, llámese el municipio, llámese el prestador, cualquiera puede construir la red o la comunidad, cualquiera puede construir la red y la gestión habla de dos, de la operación y de estas redes y estos servicios lo habla en función de que lo pueda hacer o las juntas de acción comunal o una entidad organizada o el prestador de servicio, en el caso de modelo que monto la empresa, empresas públicas para el área metropolitana y para sus territorios donde atiende, el modelo que implemento es una atención directa, la directa a través o sea que fuera el operador directamente esto no es gratuito, esto también fue el resultado de toda la interacción que hicimos, ya varios años con la junta de acción comunal donde esto resulto de muchas dificultades donde se hablaba de que, de que manejar dineros hacer una gestión por parte de las juntas era muy difícil, entonces lo práctico y lo directo fue y el decreto lo respalda así, es que la decisión fuera directa del prestador, al fin y al cabo es quien tiene la experiencia y quien tiene toda el manejo, el manejo de esta operación y de este mantenimiento, entonces toda la operación, todo el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 12 de 40

mantenimiento lo va a ser empresas publicas de Medellín en estas zonas, las redes las puede construir cualquiera, la facturación, la facturación hablo el decreto de que obviamente la gente debe de pagar por el servicio eso no solamente lo dice el decreto, lo dice la ley, el decreto, la ley 142 y lo dicen muchas leyes en donde el servicio se tiene que prestar, pagar, entonces ahí en este caso la, el decreto también da diferentes posibilidades y la empresa adopto el cuidado y decreto estas zonas, se define como estratos uno y como tal, entonces se presta el servicio como un estrato uno, si no tiene estrato, en ocasiones hay zonas que no tienen estrato dos o estrato tres se aplica el estrato establecido por el municipio y se cobra, se puede cobrar el esquema aprobado por la comisión de reguylacion de agua potable, que es el de facturación en el caso de la empresa adoptado el que esta vigente con el sistema de subsidios y contribuciones que tiene o sea el municipio en este caso va a esto abordar y hacerse cargo de los subsidios correspondientes, para que se den una idea, con extracto uno que es lo típico en estos asentamientos el cobro del servicio más o menos mensual entre acueducto y alcantarillado es de ordenes de 25 mil pesos no máximo de 30 mil si el consumo es el típico, también el decreto definió esto la medición que fuera a través de micro medidor o cualquier medio de medición o adoptar cualquier esquema, en el caso de empresas publicas va a adoptar una provisionalidad, una transición de al menos 6 meses con el consumo promedio del extracto, o sea lo que consume el extracto del área metropolitana o de Medellín estamos hablando de un consumo casi de un poquito más de 12 metros cúbicos casi por vivienda al mes, por vivienda al mes entonces eso da una facturación aproximada entre 25 mil y 30 mil pesos mensuales por los dos servicios, otra situación importante es que vamos a prestar el servicio es los dos no hay por la ley, si no hay alcantarillado no se puede prestar el de acueducto, se presta es por los dos servicios y vamos a colocar la micro medición pero después de seis meses o un año, pero en esa transición de seis meses hacemos todo un proceso social de concientización de capacitación, porque un dato en estos sectores el promedio cuando hemos entrado al sector, el promedio es de consumo, el promedio de consumo es aproximadamente de 35 metros cúbicos vivienda mes, 35 metros cúbicos de vivienda mes, cuando colocamos la red nueva con todas las características la red obviamente aunque la llama el decreto, una red no convencional, ralmente no es que sea de características diferentes a la red convencional, es lo mismo solo que puede dada las condiciones del terreno o de las zonas se coloca a profundidades menores,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 13 de 40

con diámetros menores, porque pues obviamente son normalmente estos asentamientos están en zonas donde no son tránsito o son lugares abiertos o zonas donde no se puede o hay que acondicionarnos al terreno, pero la tecnología las tuberías todo de altas características con altos parámetros de calidad que garantiza una prestación de servicio continuo e igual a cualquiera, el hecho es que esto el vamos a esto ha tener una seguridad y un servicio de buena calidad, de buena calidad, los territorios se van a intervenir de una forma que se protege la red, pero a su vez cambian el territorio cambia y se acomoda y se ve pues un desarrollo para esas comunidades que es lo que estamos viendo en los diferentes territorios que hemos estado atendiendo, el hecho y en concreto es que aunque en concreto dice que es un servicio provisional, provisional esto no se va a ser muy diferente al esquema definitivo, realmente y la empresa adopto como todas las características que este usuario sea y esto se comporte como para la empresa, va a ser como un ciclo fuera un usuario definitivo porque va a tener todas las prerrogativas y en cuanto a la prestación del servicio como si fuese definitivo, el ha les decía lo de al perdida del agua, les decía que un usuario normalmente antes de colocar la red, tenía un consumo de 35 metros cúbicos al mes por vivienda, cuando colocamos la red baja normalmente a 20 – 22 metros o sea ya hay una racionalización bastante grande, una mitigación de los terrenos con estas humedades y con estas aguas perdidas y cuando empieza ya a pagar eso baja racionalmente eso baja a 12 desde 35 baja normalmente a 12, a 12 el consumo racional ya cuando se paga por un servicio, entonces ahí hay un tema bastante importante para estas territorios, para estas zonas creemos y es lo que hemos estamos encontrando en los diferentes territorios que estamos viendo, hemos tenido el respaldo de las comunidades, las comunidades han respaldado este proyecto, no habido ninguna dificultad por presencia de actores armados, ninguna de ese tipo de situaciones, hemos encontrado un apoyo total en todas las comunidades y se puede decir en este momento para el caso de Medellín ya tenemos un avance bastante grande, ya tenemos más de 7 mil viviendas más o menos esto ya prácticamente finalizadas, creemos que el proceso ha sido muy satisfactorio y muy bueno para las comunidades, Bello como les decía apenas este año en el caso de la empresa definió, definió 3 mil viviendas esta dentro del presupuesto y ya hay un contratista trabajando, ya inicio labores en Bello e Itagüí, Bello como lo dijo bien Mauricio ya vamos a empezar en los próximos días toda la función social, todo el proceso social con las comunidades explicándoles que es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 14 de 40

todo eso mientras que los contratistas van haciendo todo el tema de censos diseños, esto y ya empieza a intervenir territorios, más o menos lapsos de un territorio más o menos entre acueducto y alcantarillado, para la red, para empezar a funcionar el servicio un año, máximo un año y medio con alcantarillado y todo, pero más o menos en promedio un año nos demoramos en hacer todo el proceso de construcción y puesta en operación, un año y máximo año y medio, Bello ya arranco y vamos a firmar en los próximos días el convenio que regula la prestación del servicio, o sea el convenio que firma nuestro gerente general con el señor Alcalde del Municipio de Bello, para legalizar dentro del decreto 1272 de grandes rasgos es como este la.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Presidente, doctor Martínez e ingeniero Mauricio, entonces más o menos insisto desde mi desconocimiento yo lo que identifique es que con este decreto 1272 nos dan la posibilidad de a los entes territoriales que si bien es cierto el ideal no es tener asentamientos subnormales, pero ya que los tenemos pues el ideal es ya buscar la regularización de los mismos y eso implica mucho, por eso es tan complicado que los entes territoriales accedamos a ellos, pero lo que yo veo con este decreto 1272 es que nos da la posibilidad de entrar a esa posible regularización por lo menos con un tema tan sensible como lo es en este caso el de el acueducto y el agua, estoy desubicado al verlo así o no, me explican por favor.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Mauricio Valencia tiene usted el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 15 de 40

## **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO VALENCIA INGENIERO DE EPM**

Gracias Presidente, Concejal tiene toda la razón, lo que pasa es que como decía el doctor Edgardo la ley no permitía la prestación del servicio, pero la ley hablaba de unos ideales cierto, donde hay un control de territorio, donde todo el que va a construir saca su licencia, donde las cosas funcionan como la ley aparece pero la realidad es otra, y no solo en Bello en Medellín en Itagüí, en gran parte de Colombia la realidad es distinta, entonces salen estos decretos diciendo, bueno aquí hay una realidad con la que tenemos que convivir y estos municipios tienen una cantidad de asentamientos debido pues a todos los desplazamientos que tuvimos en unas épocas muy complicadas, desplazamientos económicos, de diversos tipos, entonces ahí tenemos una cantidad de zonas que hoy deberían ser susceptibles de ser regularizadas, lo que pasa es que eso no es tan fácil, es que eso tiene unos costos adicionales que para un municipio no es fácil el tema, entonces el gobierno que es lo que quiere, bueno si por lo menos no podemos empezar a regularizar, por lo menos démosle acceso a lo mínimo, que es un tema de agua potable y alcantarillado, cierto demos empecemos a dar accesos a las personas que está ahí mientras el municipio tiene o decide o tiene la forma de reubicarlas, por eso se habla de temporalidad y sabemos que aquí en temporal es casi que definitivo o regularizar el sector como ha pasado cierto, entonces usted tiene toda la razón Concejal, esta es la forma en que el estado está diciendo a las comunidades que bueno démosle acceso a los asentamientos del municipio de Bello a cualquiera que le digan en su mente que es un asentamiento cuando va y visita un barrio de estos se queda como pensando, eso no puede ser un asentamiento casas de tres pisos muchos, la mayoría con vehículos se le escapa el valor de asentamiento, entonces en este caso es la forma en que todas estas comunidades que ya están asentadas puedan acceder al acueducto y al alcantarillado, porque esa es una discusión que hemos tenido particularmente en Bello y eso será que si ponemos servicios se nos crece más o será que la gente si ponemos servicios será que la gente pensara que los están legalizando, lo que nosotros hemos dicho es lo que la gente toma el agua este EPM o no este EPM, porque la energía así le toque irse hasta la subestación va y pone un cable allá y lo trae, o sea el hecho de que nosotros estemos no convalida nada, o sea la gente no dice yo no me voy a ir para el cortado porque allá no hay agua, no allá la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 16 de 40

buscan y no hay energía igualmente la busca, eso es una discusión que hemos tenido, pero la idea es como zanjar esas discusiones y seguir adelante señor Concejal.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bien pueda hacer uso de la palabra doctor Edgardo Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGARDO MARTÍNEZ DIRECTOR COMERCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN**

Muchas gracias hay un elemento adicional y es que es decir lo que dije ahora iniciamos con estas 1.500 viviendas, presupuestalmente al empresa asigno para este año y para el próximo año los recursos respectivos para la construcción ya están sin embargo este no es el límite, este es el inicio si se quiere nuevas zonas obviamente es certificarlo el municipio y la construcción, la construcción si ya pues desde el punto de vista presupuestal como dice el decreto o lo construye o los recursos del municipio por el prestador o por el privado o no tiene o sea esta abierto para cualquier posibilidad, para que se den una idea una vivienda en estos asentamientos la práctica, la experiencia nos da de que más o menos el costo por atender una vivienda de estas, en acueducto y en alcantarillado es por ordenes de 4 millones de pesos, por esos lados 4 millones de pesos, entonces desde el punto de vista presupuestal se debe tener en cuenta es de cuantas podríamos tener este o sea lo importante aquí es que la ley ya nos permite hacer esto y potenciarlo su inquietud precisamente lo que usted lo está diciendo es completamente valido, el decreto nos permite avanzar en eso.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Octavio Jiménez usted me había solicitado el uso de la palabra, para darle entonces su posterior inquietud al uso de los Concejales darle

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 17 de 40

la palabra a los funcionarios de la administración que lo deseen hacer, Honorable Concejal Octavio Jiménez bien pueda.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para usted, para la mesa directiva mis compañeros los Honorables Concejales al doctor Mauricio Valencia, al doctor Edgardo bienvenidos muchas gracias por estar de nuevo acá con temas tan importantes para nuestra comunidad y qué bueno que nos acompañe en la administración una muy buena representación el doctor Julián, esta gestión de riesgos, esta obras publicas bienvenidos entonces muchas gracias a todos los funcionarios de la administración y a las demás personas que nos acompañan, el doctor Mauricio termina con algo muy importante y usted dice doctor Mauricio es la misma ley y este decreto 1272, el dice démosle lo mínimo a la comunidad cierto, es tener acceso a esos servicio por obvias razones que se necesitan demasiado, yo quiero enfocar señor Presidente mi intervención y es que me parece doctor Julián y eso lo hago de manera muy reflexiva y a los funcionarios de la administración, doctor Julián me parece y a los demás funcionarios de la administración incluyendo obras publicas desde planeación que es el que más direcciona y el que más tiene que estar pendiente de estas situaciones se sigue teniendo un reto muy grande doctor Julián, un reto bastante, bastante grande toda vez que mire lo que dice el decreto 1272, que previa certificación del municipio obvio no podemos ser irresponsables en ir entregando pues unos certificados y sin ningún soporte, sin ningún soporte, sin ningún respaldo en darnos obviamente no podemos violentar la norma, peor doctor Julián sigue a viendo y quiero expresarlo de la mejor manera, un reto muy importante que va a tener que entrar usted a devaluar con todos estos procesos que son los encargados en la administración municipal, yo aplaudo mucho doctor Mauricio y doctor Edgardo y Honorables Concejales, yo aplaudo que listo ya empezamos a dar algunos pasos con la sonora y con la orquídea, excelente, porque que tal decir que esos sectores que no están en la mismas condiciones, pero yo no se hasta donde doctor Julián podríamos haber avanzado más con estos sectores, vea yo lo digo doctor Mauricio porque usted ha sido una persona que ha venido acompañando al municipio y le agradezco esas palabras en su iniciación de su intervención cuando dice yo quiero

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 18 de 40

mucho a este municipio, siente uno de verdad esa sinceridad y con ese sentimiento que usted lo dice, créame que lo llena a uno de mucho sentimiento también usted expresar eso de nuestro municipio, porque hoy conocemos la tarea que usted viene haciendo y usted ha sido muy diligente y me ha, usted mismo me acompañó después me delegó un equipo de trabajo que nos acompañara de nuevo y son muchas las visitas en la administración municipal, que nos han acompañado a la vereda Hatoviejo, que no es el único asentamiento obviamente, pero que si es un asentamiento es una vereda al igual que muchas pero si tiene unas dificultades impresionantes y que lo hemos dicho en las visitas al campo pues de reconocimiento y que eso es a gritos la dificultad tan tremenda que hay allá y como usted lo expresaba doctor Mauricio, como le parece el riesgo que la gente por la necesidad ellos van a acceder a sus servicio del agua, del acueducto, ellos van a acceder al servicio de la energía y cuando uno va y conoce de primera mano el servicio de las redes eléctricas que hay por allá de los estallidos de ese único transformador donde todo el mundo se pega y créame alrededor de unas familias, donde hay niños, donde hay adultos mayores, donde también tenemos que sobre todo es proteger es esa vida humana que me parece que en medio de tantas dificultades que puedan haber, en medio de tantas situaciones difíciles que puedan haber que tienen que existir en cualquier situación que se presente en nuestro proceso de beneficio a la comunidad hay que preservar es la vida humana, los demás problemas se irán atendiendo pero creo que tiene que prevalecer la vida humana, entonces yo quiero no es que yo este peleando o que este discutiendo o que traiga este tema solamente de la vereda de Hatoviejo si no que solamente doctor Julián que es un sector que esta demasiado vulnerable dentro de este tema, inclusive doctor Julián aquí hay una propuesta que la junta de acción comunal se la ha venido haciendo a la administración, de la red de agua que viene por baladreres que esa es la 66bb y que vendría obviamente a conectarse por la 68aa, hacia la 53 que es la principal, porque es que allá sucede algo particular y no es que todos tienen el derecho o todos tenemos el derecho, pero hay algo muy particular en la vereda Hatoviejo que como son predios también de particulares si hay personas que tienen escrituras de algunos predios y solo en este momento los que están más afectados, por falta de servicios públicos que los que en el asentamiento están alrededor o más arriba de esas propiedades que tienen escrituras de los lotes, entonces por eso decía yo doctor Julián el reto de la administración, entonces yo si quiero que de verdad no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 19 de 40

abandonen ese tema de la vereda, vea vuelvo y le digo vea, creo que lo que llevamos de este periodo son muchas las visitas que hacemos allá, bienvenido a los sectores que se atiendan con estas dificultades, pero hay que ponerle mucha atención doctor Julián yo si le pido ese favor, el Alcalde prometió una mesa de trabajo que viene funcionando muy de manera muy positiva, lo que si me preocupa es que aunque ya hay dos sectores aprobados doctor Mauricio, doctor Julián es que hasta cuando se irá a extender que la mesa pueda identificar a estos otros sectores donde si la misma norma también dice, démosle lo mínimo, también busquemos la mejor manera mitigar de la mejor manera de no violentar tanto la norma, de no poner en tanto riesgo a esta comunidad y sobre todo doctor Julián y todos los funcionarios de la administración que han visitado ese sector, obras públicas, gestión de riesgo, planeación si hablamos después de la 78ª que es un poco más abajo del billar o después del puente que se organizo desde ahí para arriba es donde esta más afectada la vereda de Hatoviejo que es un sector bastante grande, pues hoy también se aplaude que con la intervención que van a hacer con la promesa del señor Alcalde y que ya es un hecho, están en los procesos de censos y de mitigar y de poner las personas en contexto para que tampoco se pongan en riesgo, explicándoles porque la obra y porque todo eso que es continuar la pavimentación que harto se necesita, que incluso allá hay unos privados que incluso me les quito el sombrero, porque han sido muy diligentes se proponen demasiado, apoyan la administración y eso hay que valorarlo mucho, porque ceder y entregar algunos terrenos que pueden ser costosos y que hacen unos aportes muy significativos, eso para la administración y para el beneficio de la comunidad es muy valioso, entonces doctor Julián ahí le dejo la inquietud, que bueno que nos acordemos que la mesa de trabajo que el señor Alcalde tiene organizada para atender esta situación de la vereda Hatoviejo como igual están haciendo con la sonora y con la orquídea pueda ser muy productiva y en tiempo para beneficiar a la comunidad con los funcionarios de EPM como la administración, llegar a mejores acuerdos a unas mejoras estrategias que podamos de verdad mitigar esa necesidad que hay en este sector y sobre todo mitigar como lo dije el riesgo que tienen todas estas personas y familias por estar precisamente tratando de solucionar su necesidad de servicios públicos y señor Presidente me disculpa que doctor Mauricio quiero aprovechar este espacio, porque ustedes han sido muy diligentes, pero creo que también va de la mano con el tema de hoy señor Presidente sin salirme del tema es hoy venimos en Bello

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 20 de 40

sufriendo estas intervenciones de EPM que en algunos lados ya se ha superado en un porcentaje bastante alto, pero que todavía continúan los trabajos y es que las vías están quedando obviamente hay una intervención, pero si quisiera saber en qué tiempo, porque la inquietud que tenemos todos es que la intervención que viene depende de EPM para sanear esas calles, para dejarlas en mejor estado o es en convenio con la administración saber a quién le corresponde en cuanto tiempo se podría estar haciendo esta intervención doctor Mauricio, porque la comunidad ha sido muy inquieta con este tema, entonces le agradecería mucho, por lo demás a usted y a la administración que bueno que esta acá y siempre desde acá para estar atentos de que juntos sigamos manejando estos temas que son de tantas dificultades para la comunidad y buscar las mejores soluciones.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, el Honorable Concejal Gabriel Jaime Giraldo tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Gracias Presidente, un saludo a usted, a la Mesa Directiva, mis compañeros Concejales y todo el equipo de trabajo de las distintas secretarías que se encuentran hoy acompañándonos, también a las personas que se encuentran en el recinto, primero señor Presidente tomar esto como ejemplo, ojala que acá todas las dependencias llegaran de esta manera para que no se chuten la pelota, mire que si se puede hacer señor Presidente, cuando tocamos aquí temas importantes, que se necesitan varias dependencias que deben de llegar y que se debe de ser, valga la redundancia el deber ser, señor Presidente que todos estén acá para que ninguno se chute el balón, a no es que yo llego hasta acá porque, hasta acá me compete, entonces primero felicitarlos por eso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 21 de 40

Haber este tema, es un tema de mucha relevancia de mucha importancia, porque la mayoría digámoslo de sectores alejados de la centralidad, tienen la misma problemática, muy bueno que empecemos con la Sonora y la Orquídea, pero yo quiero tocar el tema de Paris, el tema del Cortado, donde ahorita lo dijeron después del desalojo, han entrado a mas de 800 familias y que eso se nos va a volver en una bomba de tiempo, yo ya lo he dicho acá, es una problemática que tenemos y que ojala que también el municipio de Medellín nos ayude, doctor Mauricio usted que es un tipo tan inteligente, ojala que Medellín nos ayude, porque esta gente que vamos a hacer allá, que vamos a hacer ya no somos capaces de sacar esta gente de allá, ya ahí es que ayudarles, entonces no se qué impedimento hay de pronto para también mirar para este lado, porque es que tenemos varios sectores, le voy a tocar algunos, los Alpes, el Cortado, las Esmeraldas, Granizal, parte de la Gabriela, mi compañero Octavio hablo de Hatoviejo y tengo la seguridad que son más, en Paris, en Paris central hay viviendas que no tienen agua potable, el mega colegio que es al lado de las Esmeraldas doctor Julián los niños que estudian allá, los jóvenes tienen que llevar agüita desde las casas, porque allá no tenemos agua potable en el mega colegio, en la primera parte, entonces yo pienso que doctor Mauricio que podemos hacer, para que le llegue agua potable si quiera a la, al colegio, que es una necesidad, por allá hay junto del mega colegio, eso es prácticamente una urbanización y ojala doctor Julián tengamos la oportunidad de subir, incluso no recuerdo el nombre de las dos urbanizaciones que se van a hacer allí, ahí enseguida del mega colegio, en este momento hay dos programas, dos urbanizaciones que se están construyendo allá, entonces que podemos hacer para aprovechar, porque obviamente esto va a quedar con sus servicios domiciliarios, entonces que podemos hacer desde allí con las obligaciones urbanísticas no se si se puede, no tengo el conocimiento, pero que se puede hacer con las urbanizaciones urbanísticas, para que de pronto quede digamos que se puedan invertir allá mismo, no sé si se pueden hacer en los servicios públicos, los servicios domiciliarios quisiera que ahora de pronto me lo contestara doctor Mauricio, porque es una oportunidad que tenemos allí con estas urbanizaciones, para que lleguen los servicios domiciliarios al lado de la esmeralda, no sé si de pronto conoce ese lado doctor Mauricio y creo que no es difícil hacer de pronto la gestión.

Gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 22 de 40

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, entonces le damos paso a la intervención de la administración municipal, doctor Manuel Pórtela tiene usted el uso de la palabra, le ruego utilizar el micrófono de acá de la Vicepresidencia primera.

Discúlpeme por favor doctor Manuel Pórtela al Honorable Concejal Gabriel Jaime Giraldo tiene el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Gracias Presidente, Presidente no fue que se me quedo un temita y quiero aprovechar para hablar del tema de EPM cuando llega a intervenir las calles, porque es que se está viendo unos desorden en la ciudad, que podemos hacer con esto, llegan organizan hacen el trabajo, pero muchas veces dejan primero todos los implementos de trabajo allí, se demoran hasta 8 días para recogerlos cierto y muchas veces no terminan el trabajo, pongo un ejemplo, cuando antes de los arboles, hace más de un mes hicieron una intervención y ahí está eso destapado y estamos en invierno y eso genera un pantanero horrible, solamente pongo ese ejemplo que podemos hacer para que no se vea tanto desordene n la ciudad.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, doctor Manuel Pórtela tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MANUEL PORTELA SECRETARIO DE PAGOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 23 de 40

Muchas gracias señor Presidente, un saludo cordial a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, a el doctor Edgardo, al doctor Mauricio y a los funcionarios de la administración municipal, he querido hacer presencia en el Concejo porque es un tema que hace rato se viene trabajando, un tema que hace rato se viene trabajando, inclusive cuando estuve como sub secretario de servicios públicos, esto es una problemática que no es nueva señores, ustedes más que nosotros conocen la situación, ustedes recorren todo el municipio, el problema de los asentamientos humanos data desde hace mucho rato y tiene su génesis en la falta de control que las diferentes administraciones municipales han hecho a lo largo de la historia del municipio una, dos, tres familias desplazadas se asientan en Bello de la noche a la mañana se crecen y no ha hecho la administración municipal a lo largo de su historia el control debido y eso es lo que tenemos hoy, hoy en Bello tenemos más de 23, 24 asentamientos humanos con problemáticas grandes, miren nada más que significa Granizal, más de 25 mil habitantes tiene Granizal hoy, se nos creció el enano, mire que pasa con el Cortado cerca de 20 mil habitantes, eso es la realidad de nuestro Bello y entonces quisimos atender este problema, yo recuerdo por allá en el mes de febrero de este año, el señor Alcalde nos acompañó a una reunión con el doctor Edgardo Martínez aquí presente, el doctor Mauricio, justamente para hablar de un tema nuevo, nuevo entre comillas, porque solamente nos daba la ley la posibilidad de intervenir al estado con el surgimiento del decreto 1272 del 2017, estaba fresquito y en ese mismo día decía el señor Alcalde que el doctor Jorge Mejía aquí presente también se encargara de estudiar el problema y nos dimos a la tarea de pedalear fuertemente el tema de servicio públicos para estos asentamientos y en esa problemática llevamos ya 10, 11 meses de la mano de mi sentir de la mejor empresa de servicios públicos que hay en América Latina EPM, señores entregarle servicios públicos a los asentamientos humanos de Bello vale cualquier cantidad de dinero, ni siquiera el presupuesto total del municipio, alcanzaría para sostener esa derogación tan alta, entonces hay que hacerlo por parte de todo este proceso finalmente logramos atrancar y presentar a empresas publicas la solicitud para intervención a través de las áreas de difícil gestión, ya explicadas por el doctor Edgardo, se entrego el documento, documento que fue corregido inicialmente por EPM con una sugerencias, las acogimos y entregamos finalmente el documento que fue aprobado, en ese documento aprobado señores Concejales hay 19

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 24 de 40

asentamientos humanos, pero todos no se pueden hacer a la vez, primero por la plata que representa, entonces se priorizaron zonas y uno de las zonas dolor de cabeza ha sido la Gabriela por el tema de las mangueras, ahí se priorizo la Gabriela, se priorizo la Orquídea y la Sonora, pero quedaron abiertas en el documento y asido debidamente aprobada las 19 zonas que con el correr del tiempo y de la medida que EPM valla también asignando recursos para el presupuesto de estos trabajos se irán atendiendo, en este proceso entonces los vimos a la tarea de trabajar arduamente con esto, por qué, porque la problemática de Granizal para todos no es un misterio, ahí la tenemos Granizal se nos creció hace mucho rato, Granizal con 25 mil habitantes, cerca de 5 mil viviendas tiene una problemática brava a nivel de agua potable, esto si no fuera porque al fondo se ve el edificio de, ese es el de Coltejer diría que sirve para cualquier presentación en los asentamientos sin agua potable, ese Granizal señores, en Granizal todavía al mejor estilo de las fondas se lleva el agua en cantinas y a caballo una problemática brava hay que hablar de Jerusalén se nos creció el enano como decía ahora, más de 20 mil habitantes en nueva Jerusalén que también demandan, el agua la llevan de esa manguera como se observa en la diapositiva, de una manera artesanal, Jerusalén se nos creció, Jerusalén necesita entrar a intervención rápidamente, porque ya no le cabe más gente a la nueva Jerusalén se nos creció de una manera impresionante y que hablar del sector de la Gabriela, la problemática todos ustedes que se mantienen recorriendo el municipio de Bello, encuentran es que nos raya el ojo de tanto mirarla, esta es la problemática de las mangueras en la autopista, sector de la Gabriela, esta es la problemática, pero esa problemática va a acompañada de daños como este, el constante perdida e agua va saturando el piso, esa saturación implica sobrepeso y ese sobrepeso lo hemos reportado en episodios que no quisiéramos repetir hay vecinos, episodios de hace pocos años, que yo se que muchos de ustedes estuvieron manejando, esa problemática no la queremos ver en Bello y por eso le hemos metido el diente y por eso hemos querido trabajar con este problema tan delicado para el municipio de Bello, no queremos que esto se vuelva a repetir y la única forma es haciendo intervención, la cantidad de muertos que tuvimos que poner como cuota inicial es un proceso que no puede volver a pasar en Bello, que hablaba de arriba de Hatoviejo cuando lo decía el doctor Octavio, Hatoviejo también está dentro de nuestros procesos, dentro del documento esta Hatoviejo improvisado simplemente la Sonora, la Gabriela y la Orquídea, pero también está

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 25 de 40

Hatoviejo, esto es la problemática de Hatoviejo señores, entonces nosotros nos entramos en un proceso importante, mire los objetivos del desarrollo del milenio que terminaron en el 2015, crearon los objetivos de desarrollo sostenible de 2015 a 2030 y 191 países del mundo se comprometieron a garantizar la disponibilidad de agua potable y la gestión sostenible para el saneamiento, para todos ahí esta Colombia lógicamente y dice la ley 1553 del 2015 que le corresponde al gobierno nacional definir esquemas diferenciales para la prestación de los acueductos y alcantarillados, en áreas de difícil acceso, en áreas de difícil gestión, áreas de difícil prestación los cuales por sus condiciones particulares, óigase esto condiciones particulares no pueden alcanzar estándares de suficiencia y apertura y calidad establecida en la ley, entonces ahí tenemos de donde pegarnos, tenemos como entrar, también nos dice en la constitución, que el estado debe de intervenir de manera especial y progresiva para que todas las personas en especial las de menores ingresos tengan acceso al conjunto de bienes y servicios básicos y ahí está el agua, entonces desde la constitución en los artículos 33 y 34, 33 y 36, 365 y 370 nos dice que tenemos que garantizar la calidad del servicio público, la ampliación permanente de la cobertura y la atención prioritaria a las necesidades básicas, entonces tenemos los elementos suficientes señores, para poder intervenir y eso es lo que hemos estado haciendo todo este tiempo y bregando y afortunadamente nos tiraron un colchón, para que no nos diéramos muy duro y es el decreto 1272 del 2017, que como decía el doctor Edgardo está nuevecito, apenas del año entrante y por eso no se ha intervenido en muchos casos porque no había posibilidades con la norma de entrar, pero ahora con el 1272 y con el colchón que nos tira, podemos tener acceso y la posibilidad de entregarle agua potable a estos asentamientos humanos, entonces para esos hemos recogido todo este problema, Bello tiene un crecimiento desbordado y ese crecimiento desbordado a impedido que nosotros presentemos con calidad, con cobertura y con eficiencia el agua potable para todas estas personas, con las áreas de difícil gestión entonces vamos a tener la posibilidad de entrar a generar servicio provisional que en nuestro sentir se va quedar permanente, porque no hay de otra forma y adicionalmente ya hay quienes lo están haciendo.

Yo quiero compartir dos minuticos con ustedes más porque esto ya lo están haciendo y lo están haciendo en otros municipios, recientemente el Alcalde de Medellín estoy hablando de la Onda arriba en Manrique acaba de entregar en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 26 de 40

septiembre la conexión de cerca de 1.700 viviendas, Medellín ha venido aprovechando, si pero ellos tienen a EPM como empresa al municipio, eso es cierto pero nosotros tenemos a EPM como nuestro operador, como socio y también lo podemos hacer vía EPM, lamentablemente aquí el video de viva voz del Alcalde de Medellín no nos abrió, pero tenemos absoluta seguridad que si Medellín lo tiene, si Medellín lo está haciendo, si Itagüí ya lo está haciendo, nosotros en Bello también lo podemos hacer y la única forma de hacerlo es cuando nos unamos todos señores y nos unimos todos desde la problemática del agua, pero para poder hacer necesitamos que todos pongan, la empresa privada, en su momento tendrá que intervenir, EPM como operador, el Concejo como controlador político, como intervención la administración municipal, indudablemente la sociedad tiene que intervenir, si todos ponen la problemática del agua en los asentamientos de Bello se tiene que resolver.

Muchas gracias señores.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Mauricio Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Presidente, haber pues al doctor porque le encabeza, asumo que él está representando a los funcionarios que hoy nos acompañan, entonces la exposición que hace el doctor Pórtela es en nombre de todos ustedes, bueno lo primero es agradecerles, por el recordéis que nos hace aunque también les aclaro que nosotros los corporados tenemos muy claro la problemática de Bello en estos términos, sabemos de la cantidad de los acentos normales y toda la problemática de falta de la prestación de este servicio, cada una de las exposiciones de su exposición en términos tanto de la , de la problemática como de nuestra obligación para buscar la solución la tenemos clara, pero es que ese no es el sentido de la sesión de hoy, el sentido de la sesión de hoy es a provechar y buscar una solución y entonces ahí es donde me pierdo, porque me pierdo, usted acaba de decir en su

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 27 de 40

exposición según le entendí yo o me corrigen por favor, que ustedes presentaron 19 de los asentamientos en la declaración, en la certificación del municipio, yo le entendí a EPM que solamente certificamos los tres que están en proyección, la Gabriela, la Orquídea y la Sonora, yo entendí que el decreto permite que el operador haga toda la inversión y usted nos está diciendo en su intervención que es que cuesta mucho, primero ya lo sabemos y segundo no entiendo cuando el decreto dice que como puede, es más yo lo veo desde el punto de vista y yo se los decía ahora, que este es un momento histórico para aprovechar y que esta es una herramienta fundamental para los entes territoriales precisamente una de las más importantes es eso, que la inversión no sale del ente territorial, que la inversión sale, la puede hacer el operador y de hecho eso es lo que yo estoy entendiendo que el operador la está haciendo, entonces partamos de esas dos claridades para yo entender y ubicarme que es lo que está pasando ingeniero Mauricio y doctor Martínez me explican por favor en estas dos preguntas, para continuar con la intervención.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bien pueda doctor Mauricio Valencia.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO VALENCIA INGENIERO DE EPM**

Si señor Concejal es que es un tema de cómo de apreciación cierto, el municipio declaro los 19 asentamientos los declaro y dijo vea en la carta dijo, vea voy a leerlo textualmente que aquí lo tenemos, retomando lo consagrado en el recuadro del POT señalan los 19 asentamientos humanos, que pueden ser objeto de legalización y reagudización por parte del municipio de Bello, pero la administración municipal ha priorizado el tema de las mangueras en el sector la Gabriela, con la posibilidad de incluir como zonas de difícil gestión de comportamiento humano en hablar la Orquídea ubicada en la parte alta del barrio y el asentamiento humano la Sonora ubicado en el costado oriental del barrio villas del sol, básicamente lo que dice la carta es mire, señores EPM esto son los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 28 de 40

asentamientos, son 19 pero declararon las dos zonas, la Gabriela y las priorizaron, la Gabriela y la Orquídea como, eh la Sonora y la Gabriela como zonas de difícil gestión cierto, entonces puede ser un tema ahí de léxico, lo que uno quisiera y lo que hemos hablado también con Julián, con Manuel es un tema que hemos conversado mucho, es como hacemos para que esas 19 zonas sean decretadas como zonas de difícil gestión cierto, ahora que es claro pues que si declararon las 19, las 19 no podemos trabajar ya, porque hay que priorizar cierto, hay que arrancar unas por otras, lo que hemos conversado también, porque hemos seguido conversando sobre todo con Julián el secretario de planeación y con Manuel pórtela es como hacemos para que haya otra certificación de varios de esos sitios de esas 19, por ejemplo Hatoviejo, por ejemplo Guasimalito es otro tema que hemos tenido en el tintero hace mucho rato, pues con el anterior Alcalde, con este Alcalde y hemos venido dándole y dándole y no hemos podido como ingresar a ninguna parte y no hemos podido darle solución, sabiendo que el municipio siempre ha querido darle solución, nosotros hemos buscado solución, la comunidad ha buscado soluciones, entonces es en esta carta lo que nos dijeron estos son en esta te certificamos estos dos, lo que nosotros pretendemos y lo hemos venido hablando y la idea es que lleguemos a eso es venga certifiquemos más de esos 19, para que usted los tenga en su presupuesto, porque como dice el doctor Martínez nosotros en el presupuesto que tenemos es que esto vale 4 millones de pesos más o menos por familia, entonces cuando hablamos de 19 asentamientos, cual es la cantidad de personas que viven ahí, entonces estamos hablando de un presupuesto alto pues y en el tema de presupuesto, digamos cuando Manuel habla de las inversiones del municipio, es que el municipio a pesar de que no hace una inversión física, lo que si hace es apropiar recursos para pagar los subsidios, porque claro esta gente entra en la bolsa de subsidios del municipio, porque son estratos uno, entiendo que ustedes aprueban el 60 % es el 60 % que tiene por acuerdo, entonces ese 60 % el municipio pues si lo debe de tener ahí, cierto que ese es el convenio que hacemos, que es el subsidio que da el municipio de Bello a todos sus habitantes en el estrato uno, yo creo que Manuel sin tratar de, el 60 % de la del costo pues cierto, eso ya habría que hacer el cálculo, nosotros como dice el doctor Edgardo los primeros seis meses facturamos sobre un promedio, mientras la gente empieza a entrar a la tónica de que me van a empezar a cobrar, que ya no puedo dejar la llave abierta, porque claro la gente en la primera vez que te ponen el medidor, el primer consumo te va a llegar a 20

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 29 de 40

o 25 y seguramente la factura no va a ser de 30 mil, entonces tratamos de evitar ese choque, digamos esos primeros seis meses, dejando la gente se valla acostumbrándose al tema del servicio, entonces yo creo que cuando Manuel habla del tema de recursos se refiere mucho es al tema de subsidios, que es un tema que debe de presupuestar el municipio y en cuanto a las declaraciones, nosotros hoy tenemos decretadas dos zonas identificadas, inclusive por municipio 19, pero la idea es que esas 19 puedan ser certificadas en algún momento como zonas de difícil gestión, eso sí es lo que buscamos y eso es digamos las conversaciones que hemos venido teniendo todo este tiempo de cómo incluimos mas, mas, porque como les digo, puede que hoy no se atiendan pero qué bueno que para nosotros como operador nos digan, vea estas 19 zonas son zonas de difícil gestión, ya se las decreta, usted verá cuando arranca cierto, entonces ya nos tiran la pelota un poco a nosotros y la administración dice, bueno yo ya le dije y usted es nuestro operador, empiece pues, eso es básicamente como darle un poco de claridad ahí señor Concejal.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continúe con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Presidente, pues miren yo quedo muy preocupado con este tema, porque de alguna forma lo que yo pensé que desde mi desconocimiento estaba desubicado, no y lo estoy ratificando y créame que yo siento angustia que yo no esté equivocado con lo que estoy expresando y lo voy a expresar, porque, porque es triste para nosotros, para mí en este sentido mire, lo primero que identifico es que no le encuentro explicación porque la certificación nosotros mismos la estamos limitando, no le encuentro justificación el porqué la estamos limitando, o sea le hubiéramos presentado con los 19, ya mirara el operador en las circunstancias de su conveniencia también, es que esto no es un favor, ni es que aquí estamos haciéndonos favores no, estamos entre todos estamos haciendo un equipo sacando un tema que nos conviene a todos, entonces no se debió haber

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 30 de 40

limitado 19 asentamientos inclusive faltándonos mucho, pero bueno ya eso es una muy buena cifra para empezar, entonces esa inquietud yo no sé hasta qué punto la podemos subsanar en el menos tiempo posible, de que abramos la posibilidad de que si el operador de pronto no se tiene como dice mi sobrino si se descacha y nos da la sorpresa de atender 4, 5 o 6 asentamientos fuera de los dos que priorizamos pues que lo hagan no, porque si estamos hablando de términos presupuestales de ese 60 % de subsidio, el municipio debe de hacer el esfuerzo de sustentar eso, porque es que la reflexión costo beneficio es muy grande, como para nosotros no darnos ni siquiera la pela, es como para que nosotros no aprovechemos estas circunstancias, miren los estudios los hacen y lo dicen ellos técnicamente, yo en un estudios empíricos y de por allá de algunos compañeros también lo demostramos en otros ejercicios, o sea yo se que nosotros cierto, en la medida que se tenga el control, porque técnicamente esta adecuado el proceso de proveerles agua y alcantarillado y que les cueste a los usuarios con seguridad, yo le garantizo que el consumo se va a optimizar y no va a hacer lo que en estos momentos, como no nos cuesta hagámoslo fiesta y no nos importa y adicional a eso ustedes también como nosotros lo tenemos claro que todas estas circunstancias que se viven en estas situaciones, porque igual el agua la consiguen, igual la consumen y la consumen sin ningún control se proporciona unas complicaciones de riesgos que ya en la municipalidad hemos tenido problemas grandes y si nos ha costado mucho atender, entonces ahora al optimizar y adicional a eso corregir que no se sigan botando esas aguas y trayendo esos problemas de riesgos, obviamente el municipio también utiliza recursos, yo hoy quedo, les insisto quedo angustiado, triste, porque les insisto que pudimos hacer mas, durante estos once meses que no hemos aprovechado como deberíamos de haber aprovechado esta oportunidad que en las normas nos está dando, extra oficialmente uno en algunos ahí algunas organizaciones sociales, no oficiales pero muy ocupadas y que hacen unos trabajos muy importantes en cada una de las comunidades, hace poco que me reuní con algunos de ellos, ellos hablan extraordinariamente de 37 asentamientos suburbanos en Bello, 37 ustedes oficialmente está hablando de 24 y con el oficial y con el que no es oficial, seguimos colgados haciendo al tarea, termino con esto miren, hay citaciones en Bello que han generado unas tenciones muy grandes en muchos ítem del ejercicio de lo público, que tenemos que reconocer que es por falta de posibilidades económicas, porque todavía no hemos sido capaz de instalar verdaderamente los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 31 de 40

beneficios de modelos económicos que un día decidimos que funcionen, que vamos a tener en la ciudad, paralelo a que las transferencias en el nivel nacional nos llegan en 400 mil y pico de habitantes cuando somos 800 mil, entonces eso nos limita muchas de las cosas que tenemos que asumir para las cosas que tenemos para nuestras comunidades, pero cuando se presentan situaciones de estas, que el esfuerzo económico es mínimo el beneficio, pues ya uno lo deja inquieto, porque por más coalición que yo sea, por más Concejal del partido del señor Alcalde, por más acompañamiento a una administración, esta situación se cae por su propio peso cuando se identifican, insisto que se pudo haber hecho más, porque aquí no tenemos entre comillas lo que mucha gente nos acusa, que a veces los temas no son por falta de recursos, yo quiero dejar hoy una reflexión bien fuerte y bien grande en este tema y retarlos a que por favor reflexionemos tanto que en muy corto tiempo vengan acá a la corporación y nos sorprendan diciéndonos hombre con humildad reconocemos que lo que no hicimos en once meses lo vamos a hacer en dos y es más que no le demos papaya al operador de que no le digan, vea porque me limitaron, entonces hasta ahí les atendí, antes que le digamos porque no nos atienden 5 o 6 más y nos volvamos con ellos muy intensos diciéndoles, atiéndanos, atiéndanos para que puedan hacer lo que más se pueda por nosotros, Bello por encima de la misma ciudad núcleo, pueda tener una problemática más grande, porque Medellín tiene hasta medianamente con que atenderlos en el caso de no tener estas opciones y no para mí hoy, para este humilde Concejal, para Bladimir Sierra la angustia radica en que hoy una gran oportunidad, para solucionar o buscar soluciones importantísimas, inclusive como derecho fundamental, para nuestras comunidades y es que no la estamos aprovechando, esa es mi percepción del tema, hoy quedo así igual si estoy equivocado por el bien hasta mí psicológicamente, ojala ustedes me hagan entender que yo estoy equivocado con los argumentos pertinentes, mientras no sea así les pido el favor y les insisto la aflicción que les dejo, porque hay tanto por hacer y hemos hecho tan poquito en este tema.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 32 de 40

Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan David Muñoz.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO**

Gracias Presidente, no igual Estela no de demoro para que intervenga, porque, buenos días para todos y todas, estoy muy completamente de acuerdo con la intervención del Concejal Bladimir, la verdad es que me recojo por completo y quisiera, quisiera que esta respuesta de porque no se ratifican los 19 asentamientos, no la den por escrito, o sea que nos expliquen bien ya que, ya que realmente no fue satisfactoria realmente para nadie y el tema de si el limitante es un acuerdo municipal que subsidia un 60 % a los estratos 1 es gravísimo que esa sea la justificación, porque como se entiende el gasto social en Bello entonces, con que unidad de medida de considera el gasto social, no es una inversión, o sea como estamos evaluando en Bello el tema del gasto social y como no estamos aprovechando decididamente esta oportunidad de visibilizar y empezar a reconocer esta otra ciudad y empezar a trabajar para que esa otra ciudad sea también una ciudad digna, yo creo que esto es una posibilidad muy grande y que si necesitamos unas respuestas muy claras sobre cómo vamos a aprovechar o no estas condiciones, ahí están con clave ojala que haya un resultado que por escrito nos lo puedan brindar y Secretario y Presidente ojala lo solicitemos también por escrito para que podamos llegar del mismo modo.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Ya ustedes señores funcionarios tienen la solicitud del Concejal Juan David Muñoz de la respuesta por escrito, sin embargo señor Secretario de la corporación lo hacemos oficial, Honorable Concejal Estela Suarez tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 33 de 40

Gracias Presidente, un saludo muy especial a usted, a mis compañeros Concejales darle la bienvenida al doctor Mauricio, al doctor Martínez, también a la administración, al doctor Julián, doctor Jorge y al doctor Manuel Pórtela que nos acompañan en el día de hoy, en el mismo sentido que mis compañeros y que tan bueno Juan David que no nos digan el porqué no, si no que antes nos digan que están dando esa certificación de una vez a los 19 asentamientos, porque doctor Mauricio los 19 asentamientos están en el POT igual ese, están en el POT igual en el manejo integral para las instalación de servicios públicos, solo tienen que certificarlos la administración, no se pueden negar, no se necesitan mesas, esto solamente se necesita aplicar el POT, están en el POT y en una resolución de la ONU, en los en consideración, en el suministro de agua potable y saneamiento básico como derecho fundamental e indicador de disminución de la pobreza y calidad de vida, para los habitantes de Bello, doctor Mauricio, usted manifiesta que esto más o menos a las empresas publicas le cuesta 4 millones de pesos, pero cuanto le va a generar esta inversión a las empresas publicas en el transcurso del tiempo, legalizando todas estas invasiones, todas estas, todos estos sectores todos estas 19 asentamientos que hay acá en el municipio, entonces a mi si me gustaría mejor que nos llegara la certificación de una vez a empresas públicas, yo sé que eso es de tiempo y eso le tocara a la nueva administración, hacerlo también pues que empresas publicas lo valla ejecutando en el tiempo, si es posible eso sabiendo que se va a demorar un año y año y medio en esas tres no mas, entonces que de una vez legalizar los 19 asentamientos, si se puede, esa es como mi reflexión y mi pregunta doctor Mauricio o si me la puede dar planeación, es que eso en el tiempo no es que lo van a hacer de una vez, porque uno sabe por ejemplo el ípinar, granizal lo que comentaba mi compañero Gabriel Jaime, estas invasiones son demasiadas grandes y eso es toda la inquietud que yo tengo Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, entonces para las respuestas correspondientes y más que todo se dirigieron al doctor Manuel Pórtela, le concedo el uso de la palabra, brevemente doctor Pórtela.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 34 de 40

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MANUEL PORTELA SECRETARIO DE PAGOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Gracias señor Presidente, no simplemente para hacer una aclaración y es que como decía la Honorable Concejala en el uso de la palabra si se tomo lo que había en el POT y esos son los 19 asentamientos, con base en eso, pero no significa que esos asentamientos no puedan ser intervenidos por el contrario se pusieron ahí porque van a hacer intervenidos, lo que pasa es que el cupo que nos dio EPM para el 2018 no eran sino de 1.500 conexiones, 1.500 conexiones que en todo ese universo de asentamiento todavía había que priorizar y lo único que se hizo fue priorizar, pero ni ahí acaba la situación y el año entrante tendr5a que buscarse otra priorización dentro de esos 19 escoger lo que se va a intervenir de acuerdo al número de cupos de conexiones que nos den, porque ellos también están presupuestados a nivel de EPM eso es toda la situación.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Honorable Concejal Estela Suarez.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO**

Pero doctor Pórtela mire, para la aprobación de estos tres asentamientos se demoro un tiempo pues muy largo, porque Itagüí lo aprovecho, Medellín lo aprovecho Bello se demoro un largo tiempo para dar una explicación, entonces lo que ellos necesitan más que todo es que le certifiquen para ellos poder seguir en el tiempo, eso es lo que yo quisiera que ustedes le dieran de una vez esa certificación y que ya empresas publicas de acuerdo a los recursos que hay para estos eventos entonces ya se va haciendo en el transcurso del tiempo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 35 de 40

Doctor Mauricio, doctor Edgardo tienen ustedes algo más que agregar.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO VALENCIA INGENIERO DE EPM**

Señor Presidente, si un par de cositas porque hubo unas preguntas de un par de Concejales que no queremos como dejar en el aire, el tema de los demás asentamientos, es que aquí hay dos asentamientos muy grandes que tienen complejidades que son Granizal y el Cortado cierto, ambos tienen Granizal tiene una acción popular, que nosotros pues por lo que estamos viendo, no es que valla igual a pasar así, pero lo que se está viendo muy seguramente terminemos como condenados todos cierto, aquí el abogado creo que tiene más idea que yo en el tema, pero por lo regular en estos temas terminamos nosotros condenados, entonces digámosle eso es una zona que entro a una difícil gestión, porque muy seguramente el juez nos pondrá al municipio a regularizar y a nosotros a prestar servicio del alcantarillado, de hecho pues desde la gente desde nuestra planeación de agua se está pensando en prestar servicio allá, porque esas acciones populares es conecte haga vías eso pues digamos que como dicen vamos a terminar ahí encalambrados todos y a eso va haber que buscarle solución, entonces entraría como en zonas de difícil gestión y en temas como del coartado, el tema del Cortado también hago parte del proceso porque estamos junto al tema de verificación con la procuraduría a la Alcaldía de Bello y de Medellín, el Cortado tiene hoy una complejidad y es que ya hay un decreto y un Juez de eso tiene un nombre y eso se me pasa ya aquí, es un abogado en la que hay que cumplir algunos puntos, estamos de acuerdo, o bueno se está poniendo de acuerdo Medellín y Bello con el Juez de cómo se cumplen esos puntos, no ha sido fácil yo que estoy en los comité de verificación con el comité, el Juez el tema no es fácil, porque el tema ya esta desbordando cualquier, pues cualquier tipo de recursos pues que ni Medellín ni Bello tenía como atenderlos, pero ahí hay una acción judicial que había que respetar, entonces hay otros asentamientos pequeños que no cabrían aquí, pero digamos que los más grandes ya tienen un recorrido judicial que debemos respetar, pues tanto el municipio como empresas publicas de Medellín y esperamos pues lleguen como a su fin y en el otro punto que me hablaban es un tema que hemos venido teniendo en el municipio, yo que les puedo contar, vea yo les cuento varias cosas. En el municipio ha estado y aquí está el secretario y puede dar fe de eso, muy al pendiente de lo que se está

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 36 de 40

haciendo, hemos tenido reuniones, visitas, hemos estado al pendiente y el municipio inclusive modifíco algunos de sus digamos a través de la secretaría de obras públicas, modifíco algunos de sus lineamientos para el tema de permisos, para mirar que se haga de una mejor manera más controlada y de una manera más rápida, cual ha sido el inconveniente que hemos tenido en estos dos meses que es un inconveniente ajeno al municipio y es ajeno a la administración y es.

1. uno hubo un cambio en el tema digamos vial con la llegada de la nueva secretaria y eso retraso un poco, nos retraso los digamos los pedidos que hemos tenido, de arreglos de algunas acometidas y cosas de esas y hemos tenido un atraso y estamos des atrasándonos con la ayuda del secretario de infraestructura
2. el proyecto tiene cuatro contratistas como les hemos venido contando, hay un contratista que tiene una gestión más grande en el municipio y es el contrato que vale casi 40 mil millones y parece que el contratista se quebró.

Si se nos quebró digamos que nos pidió una prórroga para las obras, eso es muy delicado nosotros lo hemos venido conversando con el municipio, porque nosotros lo que mas quisiéramos es ir a atender esa calle que nos comenta el concejal cerca de los arboles, pero el problema es que si yo la atiendo el contratista va a alegar que es que yo no lo deje trabajar, entonces me demanda y bueno ahí empiezan los problemas, entonces que estamos haciendo con eso y con el municipio, buscando la forma ya de darle ruralidad a ese contrato y atender esas zonas urgentes con otro contratista a través de las aseguradoras, desgraciadamente eso no es un tema pues que, ustedes saben cómo son las aseguradoras, pues una aseguradora no es que uno llegue y les diga bueno es que ya le voy a hacer ese reclamo y le diga si bienvenido venga aquí está la plata, eso hay que demostrar cierto, pero como les digo con el municipio hemos estado trabajando y hemos venido teniendo que se nos escapan de las manos quien hubiera pensado que es el concejal, el contratista de los 40 mil millones se nos iba a quebrar, pero estamos tratando de solucionar y tenemos aquí como claro que se ha estado pendiente del tema, ha estado encima con nosotros, a modificado sus procedimientos a buscado la forma, ha hecho las visitas, los contratistas nos han

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 37 de 40

fallado en algunas cosas y nosotros desde EPM estamos tratando de apretar todas las tuercas que legalmente tenemos, para que eso deje de pasar y el año entrante ahora que vamos a tener una para pues en diciembre, porque los trabajos se paran ahora en diciembre, la administración siempre ha determinado que a partir del 8 o 9 de diciembre los trabajos se paren, el año entrante a hacerlo mucho mejor, lo que si les puedo asegurar es que si estamos trabajando en eso con el municipio y les ofrecemos disculpas pues, la verdad hay cosas que si se nos escapan a todos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Honorable Concejal Bladimir Sierra tercera intervención.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Presidente, un segundo ingeniero Mauricio, pero la para yo si le solicito muy comedidamente que sean muy responsables los contratistas en términos de dejar todos los espacios y los temas, sabemos y por eso es la intención de parar en diciembre, por toda la dinámica de época decembrina que se vive en la ciudad y donde nos dejen en algunos de estos lugares en condiciones no adecuadas los accidentes van a ser o por lo menos van a ser fuertes, es más yo no sé hasta qué punto se ha comenzado con tanto trabajo que no sabía que en un mes no iban a avanzar o los que estén mejor parados para arrancar mejor en enero, pero que no nos vayan a dejar esos huecos gigantes, porque ahí si, yo insisto con toda la dinámica de todo lo que se vive en diciembre, ahí se nos disparan a nosotros la tasa de accidentalidad por el tema, tener eso muy en cuenta.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, doctor Mauricio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 38 de 40

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO VALENCIA INGENIERO DE EPM**

Si no Concejal nosotros lo tenemos claro, el municipio nos lo ha dicho, mejor dicho la idea es que ese 7 o 8 quede todo barrido y trapeado, esa es la idea lo vamos a buscar que sea de esa forma y que los trabajos que se tengan que hacer que se vayan a zonas verdes ese es el acuerdo que hemos llegado, digamos a lugares donde pues a cercanas a quebradas donde en realidad no afectamos la movilidad por el tema de diciembre y ene so también espero que nos ayuden, si ustedes como Concejales también ven situaciones irregulares que se nos estén escapando, digamos uno no tiene ojos en todas partes, también con el mayor de los gustos nos cuentan por whatsapp, con varios de ustedes lo hemos hecho lo atendemos inmediatamente.

Muchas gracias a todos por el espacio.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Mauricio, doctor Edgardo, compañeros de la administración muchísimas gracias a todos y a cada uno de ustedes, recuerden que las puertas del recinto están abiertas cuando ustedes también vean la necesidad de algún tema con el Honorable Concejo Municipal, mil gracias a todos pueden retirarse.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

1:23:50

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

#### **4. COMUNICACIONES**

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 39 de 40

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Si señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Bello 9 de noviembre del 2018 Honorables Concejales Municipio de Bello, asunto invitación al fórum, la integración el mejor camino al desarrollo, cordial saludo, la Alcaldía de Bello con el fin de fortalecer los procesos que integran el plan de desarrollo y que apuntan al mejoramiento y calidad de vida de sus ciudadanos, vienen implementando estrategias que posibilitan el acceso a nuestros empresarios a mercados internacionales, lo cual se ve reflejado en el progreso de sus negocios e ideas de negocios y por ende en el proceso de la ciudad, por lo anterior la gerencia de progreso e inclusión social, a través de la dirección administrativa de desarrollo económico, realizara el fórum la integración el mejor camino al desarrollo, en el que contaremos con representantes de las embajadas de Guatemala, Jamaica, República Dominicana, Honduras y el Salvador, el próximo jueves 15 de noviembre a partir de las 9 am en el centro de convecciones Malibu ubicado en la carrera 51 # 50 – 47, es importante para nosotros contar con su presencia, ya que compartimos el mismo deseo y motivación- de que nuestros empresarios de Bellanitas puedan expandir sus negocios y hacer a nuevos mercados, esperamos contar con su presencia y que hagan extensiva esta invitación a apersonas quien ustedes concierten pueden aportarle, pueden aportarle importarle este fórum

Atentamente:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 40 de 40

Elda Tabares Ruiz, gerente de proyectos e inclusión social.  
Claudia Venegas Escobar, directora de desarrollo económico.  
Está leído el comunicado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

5. PROPOSICIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

Continúe que no hay el quórum suficiente.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

6. ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continúennos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**



Acta N° 172 del 14 de NOVIEMBRE de 2018 41 de 40

Señor Presidente quiero informarle la no asistencia a la sesión de hoy del Concejal Alexander Varela Arteaga.

A sido agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana jueves a las 8 de la mañana.

Que tengan un feliz día

**Nicolás Gilberto Martínez Gonzales.**  
Presidente

**Boris León Rivera Moreno.**  
Secretario

Jessid Rueda Ortiz